



Carta de Novedades

FEBRERO, 2015



ÍNDICE

	Página
La voz del Presidente	3
Evento del mes	3
Comunicados de Prensa	4
Recomendaciones	6
Artículo del mes	7
Libro del mes	7

La voz del Presidente

Mensaje del licenciado Luis Raúl González Pérez, al presentar el Informe de la CNDH ante el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas.

Ginebra, Suiza, 02 de febrero de 2015

Reconoció hoy ante el Comité contra la Desaparición Forzada de la Organización de Naciones Unidas, que la desaparición constituye un serio problema de seguridad en México.

Expresó asimismo que los derechos humanos enfrentan actualmente una de sus etapas más críticas y desafiantes en nuestro país, y destacó que si bien éstos nunca habían alcanzado el grado de reconocimiento que tienen desde la reforma constitucional de junio de 2011, “los hechos evidencian la falta de congruencia entre lo dispuesto por las normas y la realidad”.

Al presentar un informe sobre la desaparición forzada ante el organismo especializado de las Naciones Unidas, Luis Raúl González Pérez

hizo referencia a dilaciones y omisiones del gobierno mexicano en la materia, y enfatizó la urgencia de que en México se realice una labor de sistematización, compulsión y depuración de las bases de datos de que se dispone, mediante adecuada metodología y criterios claros, que per-



mitan establecer en qué casos existen señalamientos de desaparición forzada de personas, imputada a agentes del Estado o a particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de agentes del Estado.

El Ombudsman mexicano propuso también un plan de 14 medidas que permita la atención integral de la problemática en materia de desaparición forzada:

Entre ellas, destacan el reconocimiento de la competencia de dicho Comité para recibir peticiones individuales;

aprobar una Ley General sobre Desaparición Forzada; la expedición del Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas; la necesidad de continuar con la búsqueda y registro de fosas clandestinas y, desde luego la identificación de personas, así como la creación de un Sistema Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas y la construcción de una base de datos.

Tras mencionar que la CNDH ha emitido 13 recomendaciones por desaparición forzada, refirió que los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre pasado, involucran la desaparición forzada de 43 personas, ante lo cual este Organismo Nacional lleva a cabo la investigación de acuerdo con sus facultades constitucionales y legales. Explicó que en este contexto, se creó una Oficina Especial para atender el caso, se han llevado a cabo reuniones con familiares de los estudiantes desaparecidos, que aceptaron el acompañamiento de la CNDH.

Evento del mes

Octavo Periodo de Sesiones del Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas

Ginebra, Suiza., 03 de febrero de 2015

Participación del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciado Luis Raúl González Pérez, durante el Octavo Periodo de Sesiones del Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas., en Ginebra, Suiza.



TOTAL RESPALDO DEL ALTO COMISIONADO DE LA ONU A LA CNDH

CGCP/025/15

4 de febrero, 2015



Gianni Magazzeni, Jefe de la Sección de Américas, Europa y Asia Central del Alto Comisionado de la ONU, dijo que la CNDH debe recuperar el liderazgo en materia de derechos humanos y precisó que para ello cuenta con todo el apoyo de esa Oficina.

El ombudsman nacional agradeció el respaldo ofrecido por la Oficina del Alto Comisionado, en el que -- subrayó-- es el momento más complejo en los 24 años de existencia de la

CNDH.

Estuvo de acuerdo en que la Comisión Nacional, en tanto que institución nacional, enfrenta un reto sin precedentes, pero al mismo tiempo se encuentra ante la oportunidad de la construcción de un liderazgo con el apoyo y acompañamiento de la ONU.

Igualmente, se refirió a la convicción de la CNDH de que el Estado mexicano acepte la competencia del Comité contra las Desapariciones para recibir peticiones individuales. "Así lo hemos planteado e insistiremos en ello", aseguró.

También se habló acerca

de la reunión del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, que se llevará a cabo en otoño próximo, en México, y a la que se espera la asistencia de representantes de alrededor de 90 países.

Finalmente, ambas partes acordaron continuar con la coordinación a través de Javier Hernández, representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_025.pdf

SE REÚNEN EL OMBUDSMAN MEXICANO Y LA DEFENSORA DEL PUEBLO DE ESPAÑA

CGCP/027/15

5 de febrero, 2015

El Ombudsman nacional mexicano, Luis Raúl González Pérez, se reunió hoy con la Defensora de Pueblo de España, Soledad Becerril, con quien coincidió en la necesidad de agilizar los procedimientos y simplificar las recomendaciones para favorecer a las víctimas en cuanto a los tiempos y a la más fácil comprensión de sus asuntos.

En el encuentro, efectuado en la sede de la Defensoría del Pueblo, en esta capital, ambos defensores intercambiaron puntos de vista sobre el quehacer, las experiencias individuales y los retos comunes que enfrentan ambas instituciones, en un contexto en el que los derechos humanos

se encuentran comprometidos, particularmente en la protección de los migrantes.

Resaltaron el importante valor que la transparencia tiene en el desempeño de



las instituciones encargadas de defender los derechos humanos, al informar oportunamente a los quejosos sobre el desarrollo de sus casos, pero también en su labor interna.

Doña Soledad Becerril destacó la necesidad de fortalecer el principio de autori-

dad de los Defensores, procurar su independencia del poder y actuar con prudencia. "Es muy importante denunciar lo que haya que denunciar, pero con prudencia, nunca con una actitud de confrontación", enfatizó.

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, manifestó estar de acuerdo con el reforzamiento de la autoridad de las instituciones encargadas de defender los derechos humanos, y precisó que esto se alcanza con la actuación cotidiana y con el apoyo a las víctimas.

Finalmente, las partes acordaron intercambiar información y compartir buenas prácticas en los diferentes rubros, así como reactivar el Convenio de Colaboración celebrado en 2013.

SALUDA LA CNDH LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LA ONU AL GOBIERNO MEXICANO

CGCP/032/15

13 de febrero, 2015

La CNDH saluda las observaciones finales dadas a conocer hoy por el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra, sobre el informe presentado por México a principios de febrero, pues su adopción e implementación representaría la posibilidad de lograr avances en el combate a ese laceroso problema. La CNDH considera que el acatamiento de las observaciones del Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas resarciría, en buena parte, el problema de la falta de congruencia entre lo dispuesto por las normas mexicanas y la realidad imperante en nuestro país. Destaca el Comité la importan-

cia de construir un Registro Único de Personas Desaparecidas. En particular, la CNDH señala la importancia de que el Comité observe la necesidad de avanzar en una Ley General en la materia, además de que se adopten medidas legislativas para asegurar que, a la brevedad, la desaparición forzada sea tipificada, tanto a nivel federal como estatal, y que se ajuste a la definición contenida en la Convención, teniendo en cuenta el carácter continuo del mismo. Debe destacarse que el Comité contra la Desaparición Forzada reconoció que el Estado mexicano ha ratificado la totalidad de los instrumentos fundamentales de derechos humanos de las Naciones Unidas y casi todos sus protocolos facultativos. Además, valoró positivamente

que se haya otorgado rango constitucional a los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales en los que México es parte, y saludó la aprobación de la Ley General de Víctimas y la Ley de Amparo, ambas de 2013.

El texto íntegro de las Observaciones finales sobre el informe presentado por México en virtud del artículo 29, párrafo 1, de la Convención, puede consultarse en la página:

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Eventos/observaciones_UNU.pdf

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_032.pdf



LLAMA CNDH A OTORGAR UN RECONOCIMIENTO EQUITATIVO A LAS LENGUAS INDÍGENAS RESPECTO DEL ESPAÑOL

CGCP/041/15

21 de febrero, 2015

Al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Lengua Materna, la CNDH exhorta a las autoridades gubernamentales, con el fin de que el reconocimiento de las lenguas indígenas sea equitativo respecto del idioma español. Asimismo, considera que la incorporación de las lenguas maternas de los pueblos indígenas debe realiza-

se en los sistemas gubernamentales normativos, administrativos, educativos, de justicia y de salud, subrayando la importancia de promover, entre toda la población nacional, el conocimiento sobre la diversidad lingüística en el país. De acuerdo con el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales, en el país se hablan 364 variantes lingüísticas, organizadas en 68 agrupaciones y 11 familias lingüísticas, las cuales forman parte del patrimonio cultural y

lingüístico nacional. A partir del 14 de agosto de 2001, con la reforma al artículo 2º Constitucional, México es reconocido como una nación de composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, a quienes se les reconoce y garantiza sus derechos, tanto individuales como colectivos.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Comunicados/2015/COM_2015_041.pdf



IMPULSARÁN CNDH Y PEN INTERNATIONAL LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL COMBATE A LA IMPUNIDAD

CGCP/044/15

23 de febrero, 2015

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y PEN International impulsarán, desde su respectivo ámbito de competencias, la libertad de expresión, y combatirán la impunidad, con el fin de crear un clima más propicio para el desempeño profesional de periodistas, comunicadores y todos aquellos profesionales que requieren hacer uso de la palabra oral o escrita, como los poetas, ensayistas y novelistas. Así quedó de manifiesto durante el encuentro que el Presidente de la CNDH, tuvo con una delegación de PEN Inter-

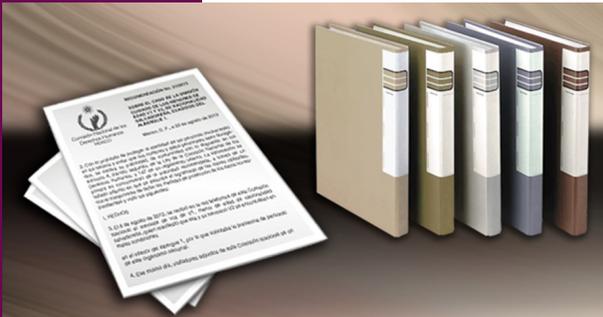
national, encabezada por su Presidente, John Ralston Saul. González Pérez destacó la importancia que para la CNDH tiene establecer contacto con organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a la defensa de la libertad de expresión, y refirió que este Organismo nacional otorga gran importancia a estos asuntos, y para ello cuenta con un área específica que atiende los casos de agravio a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, ya que esas agresiones, subrayó, no deben quedar en la impunidad. Dijo que en ese campo existen dos retos para la CNDH: uno es la prevención y el contacto con las organizaciones de periodistas y comunicadores para arti-

cular estrategias, y otro, la asistencia a quien ha sido víctima de una agresión, así como la exigencia a los órganos encargados de procuración de justicia para que cumplan con su labor. PEN International, cuyo nombre se compone por las iniciales de Poetas, Ensayistas y Novelistas, nació en Inglaterra en 1921, conformada por escritores que defienden a escritores. Con el tiempo ha incorporado a periodistas, blogueros, twiteros, historiadores y cronistas, entre otros, y cuenta en sus filas con más de 30 mil agremiados en 110 países.



a) Gobierno Federal

Autoridad	Asunto	
<p style="text-align: center;">Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</p> 	<p>Sobre el caso de inadecuada atención médica a V1 y pérdida de la vida de V2, en el Hospital General de Zona No. 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Uruapan, Michoacán.</p>	<p style="text-align: right;"><u>Recomendación 05/2015</u></p>



ARTÍCULO DEL MES

¿2015 será un año clave para el desarrollo? Sí, Dice la ONU

Por THALIF DEEN

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) no deja de promocionar al 2015 como un año decisivo en varios ámbitos fundamentales, como los fondos para el Sur en desarrollo, el cambio climático, el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres naturales y la proliferación nuclear.

Al mismo tiempo, este año el foro mundial celebra su 70 aniversario y conmemora el 20 aniversario de la histórica Conferencia de Beijing sobre la Mujer.

"Por encima de todo, es un recordatorio de que los Estados del mundo actúan, como de costumbre, de manera irresponsable. Y que necesitamos un mundo que funcione mucho mejor si hemos de sobrevivir a las amenazas y desafíos del siglo XXI": James Paul.



En un informe titulado El camino a la dignidad en 2030: el fin de la pobreza, la transformación de todas las vidas y la protección del

planeta, publicado en diciembre, el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, declaró que 2015 es "el momento para la acción mundial".

Entre las próximas reuniones se encuentra la tercera conferencia mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo, en Sendai, Japón, el examen quinquenal del tratado de No Proliferación Nuclear en abril y mayo, en Nueva York, y la tercera conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en julio, en Addis Abeba.

<http://www.ipsnoticias.net/2015/02/2015-sera-un-ano-clave-para-el-desarrollo-si-dice-la-onu/>

LIBRO DEL MES

La Tercera Generación de Derechos Humanos

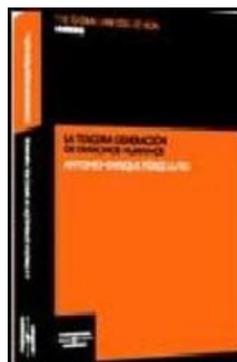
ANTONIO ENRÍQUEZ PÉREZ LUÑO
Nº DE PÁGINAS: 320 PÁGS.
EDITORIAL: ARANZADI
LENGUA: CASTELLANO
ISBN: 9788497676403

Las profundas transformaciones originadas por la Ilustración han repercutido considerablemente en la sociedad de nuestros días.

Los postulados racionalistas, revestidos de la pretensión de inmutabilidad, favorecieron el

nacimiento de los derechos humanos.

Sin embargo, el paradigma intemporal ilustrado es criticado desde diversos marcos teóricos (marxismo, historicismo, neokantismo, existencialismo, etc.).



Superar esta noción obsoleta y estática reemplazándola por un nuevo modelo dinámico de estudio e interpretación de los derechos humanos es la contribución fundamental de la concepción generacional sostenida en este libro.

<http://www.casadellibro.com/libro-la-tercera-generacion-de-derechos-humanos/9788497676403/1083658>



Carta de Novedades

La CNDH
promueve y protege tus derechos

Presidente
Luis Raúl González Pérez

Primer Visitador General
Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General
Enrique Guadarrama López

Tercer Visitador General
Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General
Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General
Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General
Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo
Héctor Daniel Dávalos Martínez

**Secretario Técnico
del Consejo Consultivo**
Joaquín Narro Lobo

Periférico Sur 3469,
Col. San Jerónimo Lídice,
Delegación Magdalena Contreras,
C.P. 10200, México, D.F.
Teléfonos (55) 56 81 81 25 y 54 90 74 00,
Lada sin costo 01800 715 2000

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos, 1922, 1er piso,
Col. Tlacopac, Delegación Álvaro Obregón,
C.P. 01049, México, D.F.
Teléfono: (52 55) 17 19 20 00 ext. 8712
Fax: (52.55) 17 19 21 53
Lada sin costo: 01 800 715 2000
Correspondencia
jcvillalobos@cndh.org.mx

